**Respeto a la vida: retos y compromisos**

**El aporte desde la Encíclica *Deus caritas est***

1. **Introducción:**

***Deus caritas est*, principio y fundamento del amor al prójimo**

En la introducción a esta reflexión, antes de exponer los retos y compromisos que brotan de la primera Encíclica del Papa Benedicto XVI por cuanto se refiere al respeto a la vida, quisiera precisar algunos puntos que considero importantes para guiar esta exposición.

El primero de ellos es que no hay en la Encíclica *Deus caritas est* (DCE) una presentación sistemática del deber de defender o respetar la vida. De hecho, no aparece una sola mención del tema. El Pontífice, desde los primeros números, nos hace entender que su intención no es la de proponer un tratado exhaustivo sobre los diversos aspectos del compromiso de amor al prójimo.

No obstante –y aquí la segunda precisión- la Encíclica, aún sin referirse directamente al respeto de la vida, nos entrega el principio y fundamento, no sólo de esta tarea, sino también de cualquier acción de amor a los hermanos. Así lo enuncia explícitamente en el primer número: “Nosotros hemos conocido el amor que Dios nos tiene y hemos creído en él” (1Jn 4,16), versículo bíblico que Benedicto XVI califica como una “formulación sintética de toda la existencia cristiana” (DCE, 1).

Bien es conocido que Benedicto XVI ha plasmado en su primera Encíclica no una lista de los actos de amor al prójimo, sino que ha apuntado al fundamento o a la esencia de este amor, del mandamiento nuevo, proponiendo así mismo a la Iglesia las líneas generales de su vivencia. Nos lo explica de esta manera: “La primera (parte de la Encíclica) tendrá un carácter más especulativo, puesto que en ella quisiera precisar —al comienzo de mi pontificado— algunos puntos esenciales sobre el amor que Dios, de manera misteriosa y gratuita, ofrece al hombre y, a la vez, la relación intrínseca de dicho amor con la realidad del amor humano. La segunda parte tendrá una índole más concreta, pues tratará de cómo cumplir de manera eclesial el mandamiento del amor al prójimo” (DCE, 1).

La tercera precisión es, por así decirlo, metodológica. Aunque podría parecer obvia la relación entre la vivencia del amor al prójimo y la defensa de la vida, considero oportuno sustentarla.

Puede bastar una sola referencia bíblica: “He venido para que tenga vida y la tengan en abundancia” (Jn 10,10). El Hijo, revelación plena y definitiva del amor de Dios, resume el para qué de su encarnación en que tengamos vida abundante; y no se trata exclusivamente de una alusión a la vida eterna, sino de la vida en el sentido amplio del término, la vida de Dios que está en nosotros y que recibe de Cristo, ya desde nuestra existencia en esta tierra, la verdadera plenitud.

Dos pasajes del mismo Magisterio de Benedicto XVI complementan lo dicho. El primero se encuentra en su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz del 2013, el último del Pontífice: “El camino para la realización del bien común y de la paz pasa ante todo por el respeto de la vida humana, considerada en sus múltiples aspectos, desde su concepción, en su desarrollo y hasta su fin natural. Auténticos trabajadores por la paz son, entonces, los que aman, defienden y promueven la vida humana en todas sus dimensiones: personal, comunitaria y transcendente. La vida en plenitud es el culmen de la paz. Quien quiere la paz no puede tolerar atentados y delitos contra la vida” (n. 4).

El segundo pasaje para sustentar la relación entre el amor de Dios, el amor al prójimo y la defensa de la vida, viene del discurso de Benedicto XVI a los miembros de la Academia Pontificia para la Vida (24 de febrero de 2007). Citando la Constitución conciliar *Gaudium et Spes*, recordó que “los creyentes en Cristo deben, de modo particular, defender y promover este derecho (a la vida), conscientes de la maravillosa verdad recordada por el concilio Vaticano II:  ‘El Hijo de Dios, con su encarnación, se ha unido, en cierto modo, con todo hombre’ (GS, 22). En efecto, en este acontecimiento salvífico se revela a la humanidad no sólo el amor infinito de Dios, que ‘tanto amó al mundo que dio a su Hijo único’ (*Jn* 3, 16), sino también el valor incomparable de cada persona humana” (*ib.*).

Y al final del discurso mencionado afirma: “la vida es el primero de los bienes recibidos de Dios y es el fundamento de todos los demás; garantizar el derecho a la vida a todos y de manera igual para todos es un deber de cuyo cumplimiento depende el futuro de la humanidad”.

Queda, pues, como introducción de esta presentación que el Papa Emérito ha dejado a la Iglesia en su Encíclica *Deus caritas est* el principio y fundamento de la existencia cristiana y del compromiso del amor al prójimo, incluyendo en este último el deber del respeto a la vida, en el que han de apoyarse todos los demás.

**2. Retos y compromisos en la defensa de la vida**

Tras haber clarificado el propósito de la Encíclica que nos ocupa, me permito presentar los retos y compromisos que se pueden descubrir en ella con respecto al respeto por la vida. Lo quiero hacer siguiendo el desarrollo de la misma Encíclica, esto es, comenzando por los compromisos relacionados con la concepción de la vida o los que nos tocan nuestra interioridad, para luego concluir con aquellos que se relacionan con el servicio caritativo del respeto a la vida por parte de la Iglesia.

**2.1. Compromisos personales**

* + 1. **Poner el amor de Dios en el centro**

Para quienes hemos conocido el amor de Dios, no es posible poner otro fundamento. El Papa advierte justamente que “no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva” (DCE, 1).

El punto de partida, por tanto, y el primer desafío interior que tenemos frente al respeto por la vida es el descubrimiento y la experiencia del amor de Dios, manifestado completamente en su Hijo Jesucristo.

En este encuentro con la Persona que ofrece un nuevo horizonte a la vida es donde podemos realmente darnos cuenta de la imperiosa necesidad de amar, de anunciar y de respetar la vida.

**2.1.2. Elevar y purificar el amor y el sentido de la vida**

Tras exponer la diferencia entre el *eros* y el *agapé*, el Papa invita a una purificación y maduración del amor. Lo presenta como un camino necesario, que permite el paso de la dominación del instinto para lanzarlo hacia su verdadera grandeza (cf. DCE, 5).

En el tema del respeto por la vida, se trata del compromiso de descubrir, siempre con renovado asombro, el valor de la vida humana como el mayor regalo de Dios, y de no quedarnos en consideraciones simplemente naturales, las cuales, aunque ya de por sí maravillosas, representan sólo el punto de apoyo para dar el paso hacia la inmensidad de la vida en el contexto del amor de Dios. Del mismo modo, implica el compromiso personal de alcanzar una comprensión de la vida, don de Dios, así como lo presenta la revelación bíblica.

El Papa Benedicto XVI se refería a este punto en el ya citado discurso a la Academia Pontificia para la vida, recurriendo esta vez a la *Evangelium Vitae:* “Todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, aun entre dificultades e incertidumbres, con la luz de la razón  y no sin el influjo secreto de la gracia, puede  llegar a descubrir en la ley natural escrita en su corazón (cf. *Rm* 2, 14-15) el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su término, y afirmar el derecho de cada ser humano a ver respetado totalmente este bien primario suyo. En el reconocimiento de este derecho se fundamenta la convivencia humana y la misma comunidad política” (EV, 2).

Como bien se puede apreciar en la reflexión del Papa Emérito este cometido de elevar y purificar el sentido de la vida corresponde a la conciencia de cada persona. Y él mismo nos dice que “la formación de una conciencia *verdadera*, por estar fundada en la verdad, y *recta*, por estar decidida a seguir sus dictámenes, sin contradicciones, sin traiciones y sin componendas, es hoy una empresa difícil y delicada, pero imprescindible. Y es una empresa, por desgracia, obstaculizada por diversos factores” (Discurso a los miembros de la Pontificia Academia para la Vida, 24 de febrero de 2007).

* + 1. **Crecer y madurar en el amor**

**Universalizar el respeto por la vida sin perder la concreción**

A partir del comentario de diversos pasajes de la Escritura, el Papa nos propone tres aspectos de la maduración del amor: la apertura al prójimo reconociendo en él la imagen divina, la universalización y la operatividad.

Cuando se descubre el amor de Dios, aparece la imperiosa necesidad de entregarlo al prójimo: “El que pretenda guardarse su vida, la perderá; y el que la pierda, la recobrará” (Lc 17, 33). El Papa acude a la realidad eucarística para insistir en esta dimensión; dice que es el sacramento que tiene un carácter social, porque la unión con Cristo es al mismo tiempo unión con todos los demás a los que él se entrega (cf. DCE, 14).

De otro lado el Papa, enfatiza que el amor no es excluyente. Particularmente atractiva es la mención del pasaje del Buen Samaritano (cf. Lc 11, 10), que comenta afirmando: “mi prójimo es cualquiera que tenga necesidad de mí y que yo pueda ayudar. Se universaliza el concepto de prójimo, pero permaneciendo concreto”.

Un poco más adelante, Benedicto XVI se refiere justamente a la “operatividad” del amor. “Se muestra también claramente que el amor no es solamente un sentimiento. Los sentimientos van y vienen. Pueden ser una maravillosa chispa inicial, pero no son la totalidad del amor… Es propio de la madurez del amor que abarque todas las potencialidades del hombre e incluya, por así decir, al hombre en su integridad” (DCE, 17)

Aplicando esta misma dinámica al respeto por la vida, es posible afirmar la necesidad de abrir la propia existencia a la de los demás. Tenemos delante el reto y el compromiso de superar el egoísmo, la mirada que se agota en nosotros mismos o en nuestro círculo –nuestros seres queridos- y abrir el corazón a la vida en su más amplia dimensión.

Así mismo, el respeto por la vida, siendo universal, se ha de hacer concreto frente a las necesidades del prójimo, no permanecer etéreo ni vago, sino que debe mover a la acción: “Cada vez que lo hicieron con uno de estos mis humildes hermanos, conmigo lo hicieron” (Mt 25,40).

* 1. **El ejercicio del amor en el respeto a la vida:**

**Retos eclesiales**

**2.2.4. Formar permanente y gradualmente la conciencia**

 **Formar el corazón de los agentes pastorales**

Considero que ésta es quizá una de las insistencias más marcadas del Papa Benedicto XVI con referencia al ejercicio del amor, incluyendo la defensa de la vida y el trabajo por la justicia. Me atrevo a afirmar que no existe una enseñanza suya que no toque directa o indirectamente este tema.

Entendemos, pues, que el Papa reitere que la Iglesia está llamada a iluminar la conciencia de los fieles. En la *Deus caritas est* se detiene largamente en sustentar la importancia de este “santuario íntimo donde Dios se encuentra con el hombre” y la obligación que tiene cada persona de seguir su dictamen.

Con referencia al respeto de la vida, en el Discurso ya mencionado a la Academia Pontificia para la vida, el Papa Emérito plantea detalladamente el reto que tiene la comunidad cristiana delante de sí: “Es preciso volver a educar en el deseo del conocimiento de la verdad auténtica, en la defensa de la propia libertad de elección ante los comportamientos de masa y ante las seducciones de la propaganda, para alimentar la pasión de la belleza moral y de la claridad de la conciencia. Esta delicada tarea corresponde a los padres de familia y a los educadores que los apoyan; y también es una tarea de la comunidad cristiana con respecto a sus fieles”.

Y, aún más, Benedicto XVI precisa que esta formación de la conciencia no puede reducirse a la transmisión de algunas verdades en un determinado momento de la vida cristiana. En el texto mencionado continúa: “Por lo que atañe a la conciencia cristiana, a su crecimiento y a su alimento, no podemos contentarnos con un fugaz contacto con las principales verdades de fe en la infancia; es necesario también un camino que acompañe las diversas etapas de la vida, abriendo la mente y el corazón a acoger los deberes fundamentales en los que se basa la existencia tanto del individuo como de la comunidad”.

Más adelante, el Papa indica la necesidad de que la Iglesia forme a los agentes pastorales, pensando en primer lugar en lo que él llama la “formación del corazón”: “se les ha de guiar hacia ese encuentro con Dios en Cristo, que suscite en ellos el amor y abran su espíritu al otro, de modo que, para ellos, el amor al prójimo ya no sea un mandamiento por así decir impuesto desde fuera, sino una consecuencia que se desprende de su fe, la cual actúa por la caridad (cf. *Ga* 5, 6)” (DCE, 31).

**2.2.2. Hacer del respeto a la vida un servicio inseparable**

**de la tarea Evangelizadora de la Iglesia**

El servicio de la caridad, afirma el Papa, deteniéndose inclusive en la triple misión de la Iglesia (*kerygma-martyria*, *leiturgia* y *diakonia*) no puede descuidarse ni separarse de la tarea Evangelizadora. Para la Iglesia, la caridad no puede convertirse en una especie de asistencia social, sino que pertenece a su naturaleza y es manifestación irrenunciable de su propia esencia (cf. DCE, 25).

En consecuencia, el respeto por la vida ni puede separarse del servicio caritativo de la Iglesia ni de la totalidad de su acción Evangelizadora. Este reto nos pide integrar realmente el anuncio, la celebración y la promoción del Evangelio de la vida en toda la misión eclesial. A este respecto es bien claro el mensaje de la *Evangelium Vitae:* “toda amenaza a la dignidad y a la vida del hombre repercute en el corazón mismo de la Iglesia, afecta al núcleo de su fe en la encarnación redentora del Hijo de Dios, la compromete en su misión de anunciar el *Evangelio de la vida* por todo el mundo y a cada criatura (cf. *Mc* 16, 15)” (EV, 3).

*La Iglesia tiene el derecho de evangelizar el ámbito social… Y Este derecho es al mismo tiempo un deber, porque la Iglesia no puede renunciar a él sin negarse a sí misma y su fidelidad a Cristo*: ‘¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!’ (*1 Co* 9,16). La amonestación que San Pablo se dirige a sí mismo resuena en la conciencia de la Iglesia como un llamado a recorrer todas las vías de la evangelización; no sólo aquellas que atañen a las conciencias individuales, sino también aquellas que se refieren a las instituciones públicas (Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia,* 71).

**2.2.2. El respeto por la vida necesita una organización**

En la segunda parte de la Encíclica, el Papa, dirigido con el propósito de hablar del servicio de la caridad, comienza diciendo que el “amor necesita también de una organización, como presupuesto para un servicio comunitario ordenado” (DCE, 19). En efecto, subraya el Pontífice, “toda la actividad de la Iglesia es una expresión de un amor que busca el bien integral del ser humano” (ib.), y para ello necesita de una organización.

Proyectando esta reflexión al respeto por la vida, debemos percibir como un desafío una organización eclesial que realmente haga posible incidir en los diversos ambientes para defender, cuidar y promover la vida.

A partir de la reflexión que el Papa hace sobre los textos bíblicos de los hechos de los apóstoles, en los cuales se relata la paulatina organización de la caridad de la Iglesia frente a las necesidades cotidianas, se puede ver que este reto o compromiso exige el discernimiento de las situaciones bajo la luz del Espíritu, la participación de todos y la decisión de poner en marcha las iniciativas juzgadas convenientes para promover el respeto por la vida.

A este propósito, el camino que tiene que recorrer la Iglesia es largo y tiene no pocos obstáculos. El modelo de la Iglesia apostólica se debe convertir en motivo de firme esperanza, porque nos asegura la presencia del Espíritu Santo en cada momento. Por ello, si es necesaria una organización en la acción eclesial, lo es todavía más la apertura a la acción del Espíritu Santo.

**2.2.3. Hacer del respeto a la vida un servicio que comprenda**

**a toda la persona y se dirija a todas las personas**

Benedicto XVI subraya la necesidad de que el ejercicio de amor de parte de la Iglesia se dirija al bien integral del ser humano. Es éste un aspecto que, por obvias razones, no puede ser descuidado por cuanto se refiere al respeto de la vida.

Hay que trabajar para este servicio eclesial del cuidado, defensa y promoción de la vida abarque todas las dimensiones de la persona: individual, comunitaria y trascendente. El servicio a la vida, como acción de amor, tiene alcances universales. En él, la Iglesia se hace servidora de todo el mundo.

El Papa Benedicto XVI también ha querido que, en esta perspectiva, la Iglesia vislumbre las posibilidades que le ofrecen los medios de comunicación social, los cuales se convierten en herramientas útiles para la globalización de la caridad y, por tanto, del servicio a la vida.

**2.2.5. Promover la colaboración entre las diversas instituciones**

**que actúan a favor de la vida**

Benedicto XVI advierte que, “han surgido numerosas formas nuevas de colaboración entre entidades estatales y eclesiales, que se han demostrado fructíferas. Las entidades eclesiales, con la transparencia en su gestión y la fidelidad al deber de testimoniar el amor, podrán animar cristianamente también a las instituciones civiles, favoreciendo una coordinación mutua que seguramente ayudará a la eficacia del servicio caritativo” (DCE, 31).

En efecto, la Iglesia debe ejercer una especial misión que podría describirse como la “convocación” para el bien. Y el tema del respeto por la vida, dadas sus múltiples implicaciones, requiere aún más de una eficaz cooperación, que ojalá suscite el dinamismo que provoca el Espíritu Santo en las comunidades.

**2.2.6. Conservar y marcar el perfil específico**

**de la actividad caritativa de la Iglesia**

Este desafío, así como lo presenta el Papa Emérito en su primera Encíclica, de un lado lleva el sello que da identidad al amor como motor del compromiso cristiano en la defensa de la vida, y de otro, asegura el cómo de este servicio en medio de la comunidad civil.

Son bastantes las reflexiones que Benedicto XVI nos plantea; giran en torno al ámbito en que los Estados han de promover la justicia y el bien común, así como el campo y la dirección que corresponden a la Iglesia. Así, establece unos parámetros que definen la *eclesialidad* de cualquier acción caritativa, incluido, por supuesto, el servicio a la vida.

A este perfil específico de la actividad caritativa de la Iglesia, el Papa dedica el n. 31 de su Encíclica; se detiene en los rasgos que son claves en el ejercicio del servicio a la vida:

1. “La caridad cristiana es ante todo y simplemente la respuesta a una necesidad inmediata en una determinada situación: los hambrientos han de ser saciados, los desnudos vestidos, los enfermos atendidos para que se recuperen, los prisioneros visitados…” y, así, en todo ello, ha de brillar el cuidado, el respeto y la promoción de la vida.
2. “La actividad caritativa cristiana ha de ser independiente de partidos e ideologías. No es un medio para transformar el mundo de manera ideológica y no está al servicio de estrategias mundanas, sino que es la actualización aquí y ahora del amor que el hombre siempre necesita” (DCE, n. 31). Así el respeto a la vida, no se puede instrumentalizar para conseguir fines que no sintonicen con la verdad del verdadero amor a Dios y al prójimo.
3. Y finalmente, “la caridad no ha de ser un medio en función de lo que hoy se considera proselitismo”. El amor, el servicio a la vida, es gratuito; no se practica para obtener otros objetivos (cf. DCE, 31). “En consecuencia, la mejor defensa de Dios y del hombre consiste precisamente en el amor. Las organizaciones caritativas de la Iglesia tienen el cometido de reforzar esta conciencia en sus propios miembros, de modo que a través de su actuación —así como por su hablar, su silencio, su ejemplo— sean testigos creíbles de Cristo” (DCE, 31).
4. **El respeto a la vida:**

**Un servicio lleno de esperanza y apoyado en la oración**

Benedicto XVI concluye y sintetiza su exposición sobre la acción caritativa de la Iglesia: ha de ser un servicio lleno de esperanza y de humildad. En efecto, las cada vez más graves conjuras contra la vida, la aparición de nuevas problemáticas, el rechazo frente a las convicciones de nuestra fe y los aparentes fracasos en la defensa de la vida, nos pueden hacer sentir desaliento o desánimo. No podemos, ante todo esto –dice el Papa- perder de vista que somos instrumentos en manos del Señor, que es su obra, que no somos nosotros los que damos vida o salvamos. Hay que hacer con humildad lo que es posible y, con humildad, hemos de confiar el resto al Señor (cf. DCE, 35).

Y ante la sensación de impotencia o la tentación de la inercia, que nos pueden sobrevenir ante los grandes desafíos que involucra el respeto a la vida, el Papa nos ofrece la última clave: la oración antes que el activismo. “El contacto vivo con Cristo es la ayuda decisiva para continuar en el camino recto: ni caer en una soberbia que desprecia al hombre y en realidad nada construye, sino que más bien destruye, ni ceder a la resignación, la cual impediría dejarse guiar por el amor y así servir al hombre. La oración se convierte en estos momentos en una exigencia muy concreta, como medio para recibir constantemente fuerzas de Cristo” (CDE, 36).

+ Elkin Fernando Álvarez Botero

Obispo auxiliar de Medellín